

Acta de la reunión de 13 de diciembre de 2016 de la Comisión de Calidad del Master Universitario en Ingeniería Industrial

| | | |
|---|--|-----------------------|
| Fecha: 13 de diciembre de 2016 | Lugar: Salón de Grados de la Escuela de Ingenierías Industriales | |
| Comienza a las: 12:10 h | Finaliza a las: 14:00 h | Duración: 110 minutos |
| Asistentes: Los firmantes en el Anexo I | | |

Orden del día:

1. Aprobación si procede de actas de sesiones anteriores.
2. Continuación de la propuesta de nuevo Plan de Estudios del Máster.

Excusa su asistencia D. Juan Manuel Carrillo

El coordinador de la Comisión da comienzo a la reunión siendo las 12:10 h.

1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores

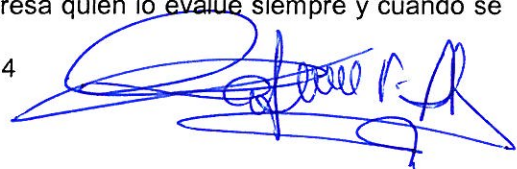
Se aprueban por asentimiento las actas correspondientes a las sesiones de 6 y 11 de octubre de 2016.

2. Continuación de la propuesta de nuevo Plan de Estudios del Máster.

D. Fernando López comienza este punto del orden del día indicando que el pasado 9 de diciembre envió a los miembros de la Comisión documento explicativo sobre los requisitos de acceso a la certificación IPMA y sobre el convenio que sobre este asunto ha firmado la Universidad de Extremadura. Expone también que, si el resto de miembros de la Comisión no tienen inconveniente, ha invitado a participar en esta sesión a D. Enrique Martínez con el objeto de que pueda resolver alguna duda que, sobre el anterior documento, pudiera surgir. Los miembros de la Comisión dan la bienvenida a Martínez.

López indica que el área de Proyectos junto con el de Expresión Gráfica solicitan la impartición de 3 asignaturas de 4.5 créditos cada una para poder asegurar que los estudiantes adquieren los conocimientos necesarios para poder acceder a la certificación IPMA. Esto, en su opinión, dotaría al Máster de un valor añadido. Martínez defiende un modelo de enseñanza y perfil de ingeniero basado en el Aprendizaje Basado en Proyectos en donde durante tres semestres continuados se fomenten, entre otras, las actitudes de autoestima y autosuficiencia que, según su opinión, están poco desarrolladas entre el alumnado.

D. Juan Ruiz piensa que deberían ser 3 asignaturas en las que se desarrolle un Proyecto propuesto por una empresa y que sea la propia empresa quien lo evalúe siempre y cuando se






controle que se adquieren las competencias asignadas. D. Fermín Barrero indica que parece que más bien se está hablando de metodología y que la distribución de créditos ya se acordó con anterioridad. D. Sergio Rubio replica que la estructura ya se decidió y que se ha ido decidiendo la composición y que ésta se hizo bajo el supuesto de que todos los estudiantes tuvieran acceso a la acreditación IPMA y de que las competencias necesarias para ello se incluyeran en la troncalidad del título. En su opinión, según la última información aportada por López, se partió de unas premisas erróneas ya que en su día se pensó que el acceso a la certificación IPMA necesitaba de una asignación elevada de créditos y sin embargo no existe correlación entre las competencias necesarias para esta certificación y la asignación final de créditos. López indica que se pretende hacer algo innovador y se manifiesta en desacuerdo con Rubio en lo que respecta al número de créditos asignados a Proyectos, manteniendo su propuesta inicial de 3 asignaturas de 4.5 créditos cada una. Rubio indica que sigue sin quedarle claro si lo que se pretende es incluir la intensificación actual de Gestión Integral de Proyectos de Innovación en la troncalidad del Máster o bien sólo aquellas competencias necesarias para el acceso a la certificación IPMA.

D. José M^a Montanero sugiere que se formulen propuestas y que éstas sean votadas. Recuerda que se acordó no incluir en la obligatoriedad del Máster la intensificación sino sólo aquellos contenidos que pudieran dar cabida a la certificación IPMA. López está de acuerdo con Montanero.

A continuación se formulan diferentes propuestas. Rubio propone una asignatura de 6 créditos denominada Dirección Integrada de Proyectos, una asignatura denominada Certificación y Calidad Industrial de 4.5 créditos y que los restantes 3 créditos se asignen al Módulo de Optatividad pasando éste, por tanto, de 24 a 27 créditos. López mantiene su propuesta inicial de 3 asignaturas de 4.5 créditos cada una denominadas Dirección Integrada de Proyecto, Formulación, Gestión y Evaluación de Proyectos de I+D+i y Planificación y Control de Instalaciones, Productos y Proyectos Industriales. En este punto, Dña. Irene Montero manifiesta, que cree que el tema no está encajado que, por una parte está el tema de productos y por otro el de certificación. Por su parte D. José M^a Herrera propone que en la propuesta de Rubio, 9 créditos se dividan en dos asignaturas con una asignación de 4.5 créditos a cada una de las competencias. El coordinador de la Comisión propone que se voten cada una de estas propuestas. El resultado es el siguiente: la propuesta de López obtiene un voto a favor, la de Rubio también 1 voto y por último la de Herrera 5 votos a favor, quedando por tanto ésta última aprobada.

A continuación se deciden los nombres de las asignaturas siendo la propuesta la siguiente:

| | | | |
|---|---|-----|--|
| CEG1: Conocimientos y capacidades para organizar y dirigir empresas. | 1 | 6 | ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS |
| CEG2: Conocimientos y capacidades de estrategia y planificación aplicadas a distintas estructuras organizativas. | | | |
| CEG4: Conocimientos de contabilidad financiera y de costes. | | | |
| CEG5: Conocimientos de sistemas de información a la dirección, organización industrial, sistemas productivos y logística y sistemas de gestión de calidad. | 1 | 4,5 | DIRECCIÓN DE OPERACIONES |
| CEG3: Conocimientos de derecho mercantil y laboral. | 1 | 4,5 | DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS |
| CEG6: Capacidades para organización del trabajo y gestión de recursos humanos. Conocimientos sobre prevención de riesgos laborales. | | | |
| CEG7: Conocimientos y capacidades para la dirección integrada de proyectos. CEG8: Capacidad para la gestión de la Investigación, Desarrollo e Innovación tecnológica. | 2 | 4,5 | DIRECCIÓN INTEGRADA DE PROYECTOS |
| | | 4,5 | FORMULACIÓN, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS I+D+I |



Se aprueba esta propuesta con 1 abstención y 7 votos a favor.

A continuación el coordinador de la Comisión abre un turno de intervenciones para recabar las diferentes opiniones sobre el tema de la Optatividad del Máster. Montanero propone que sean 10 las asignaturas optativas de 4.5 créditos cada una de tal forma que al estudiante que las curse dentro de una misma temática se le otorgue una Mención. Opina que estas asignaturas deberían ser escogidas por la Escuela, que deberían ser de temática atractiva y con un tipo de Aprendizaje Basado en Proyectos. Barrero indica que se debe tener en cuenta el número de estudiantes de tal forma que se puedan utilizar los recursos disponibles de forma efectiva garantizando una ocupación igualitaria entre las diferentes asignaturas. Propone 2 Itinerarios o Menciones y cree que la metodología debería ser planteada a posteriori. López opina que la creación de un Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales simplificaría el acceso al Máster y cree que lo más adecuado sería la coexistencia de Especialidades con una elección flexible de asignaturas. Ruiz considera que entre el conjunto de asignaturas optativas deberían considerarse las Prácticas en Empresas, propone una elección flexible de asignaturas por parte del estudiante y de Menciones si las asignaturas escogidas se encuentran bajo una misma temática. Montero es de la misma opinión. Dña. Raquel Pérez-Aloe propone que existan 2 Menciones y que las Prácticas en Empresas sean incluidas como asignatura optativa. Por último, Rubio sugiere una elección flexible entre un conjunto de 10 a 12 asignaturas, permitiéndose las Menciones y estando incluidas las Prácticas en Empresas dentro del Módulo de Optatividad.

Una vez recogidas las opiniones de todos los miembros de la Comisión, el coordinador de la misma propone realizar una votación entre las dos posiciones señaladas. La primera propuesta consiste en una optatividad formada por asignaturas de 3 créditos con enfoque eminentemente práctico y Aprendizaje del tipo Basado en Proyectos, pudiendo estar agrupadas en algún tipo de especialidad. Dentro de este Módulo estarían incluidas las Prácticas en Empresas. El estudiante tendría libertad de elección entre todas las asignaturas. La segunda propuesta consiste en considerar dentro de la optatividad las Prácticas en Empresas y dotar al Plan de Estudios del Máster de 2 itinerarios o Menciones. La primera propuesta obtiene 5 votos, la segunda obtiene 2 votos y se registra una abstención.

Para finalizar la reunión, Rubio informa que el Plan de Estudios diseñado se presentará en una reunión informativa a todos los miembros de la Escuela que quieran asistir. En dicha reunión se recabarán opiniones y/o sugerencias que serán tenidas en cuenta en futuras sesiones de la Comisión. Informa asimismo de que se deberán llevar a cabo las encuestas sobre el desarrollo de la enseñanza correspondiente al primer semestre del presente curso académico.

No habiendo más asuntos que tratar, el coordinador de la Comisión da por finalizada la reunión siendo las 14:00 h.

D. Sergio Rubio Lacoba

Coordinador de la Comisión



Dña. Raquel Pérez-Aloe Valverde
Secretaria de la Comisión

Acta de la reunión de 13 de diciembre de 2016 de la Comisión
de Calidad del Master Universitario en Ingeniería Industrial

Anexo I: Hoja de firmas de los asistentes a la reunión de 13 de diciembre de 2016 de la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Ingeniería Industrial

| <u>Miembros de la comisión pertenecientes al PDI</u> | |
|--|--|
| D. Fermín Barrero González | |
| D. Fernando López Rodríguez | |
| D. José M ^a Montanero Fernández | |
| D ^a . Raquel Pérez-Aloe Valverde | |
| D. Sergio Rubio Lacoba | |
| D. Juan Ruiz Martínez | |
| D. Eduardo Sabio Rey | |
| <u>Miembros de la comisión pertenecientes al PAS</u> | |
| D. José M ^a Herrera Olivenza | |
| <u>Alumnos</u> | |
| Iván Manuel García Martínez | |
| D ^a . M ^a Yolanda Lucas Granado | |
| <u>Miembros con voz pero sin voto</u> | |
| Dña Irene Montero Puertas Subdirectora de Ordenación Académica | |
| D. Juan Manuel Carrillo Calleja Responsable del Sistema de Garantía de Calidad | |